Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2014
(Expresado en dólares americanos)

Nota 1. Constitución y Operaciones

La compañía **GEMS SA**. Es una sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **GEMS SA,** inscrita mediante resolución número 05.Q.IJ. 2.607, dictada el treinta de junio del año dos mil cinco por el Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañía de Quito (E), bajo el número 1776 del Registro Mercantil, Tomo 136. Su objeto social y la finalidad de la compañía es elaborar estudios de carácter técnico y económico para proyectos de carácter regional y urbano en las áreas de geología, geotecnia, geología ambiental, minería y afines, y la elaboración de estudios, asesorías, proyectos y propuestas técnicas, así mismo la prestación de servicios profesionales en las áreas de geología y sistemas, y el ejercicio de estas en todas sus modalidades y en lo que se relacione con ellas

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS para PYMES y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros al 31/12/2014 que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a lo requerido con la NIIF 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIFS incluirán Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo e incluyen las notas a los Estados Financieros.

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañia para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación.

Uso de estimaciones, juicios y reclasificaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados, en el período de transición fueron en estimados a su valor razonable.

Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Los mismos que fueron aprobados por la Empresa en el mes de marzo del 2015.

Nota 2. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

- **Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañia para obtener rendimientos.

- **Cuentas por cobrar.**

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables, que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales, se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Las cuentas por cobrar están valoradas a su valor probable de recuperación
La estimación para cuentas de dudoso recaudo se carga a los gastos del ejercicio.

- **Propiedad, planta y equipos.**

Los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El costo de los muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la activación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la administración.

Los bienes de propiedad planta e quipo se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre de 2014.

Las tasas de depreciación aplicadas son:

Equipo de Oficina	10%
Equipo de computación	33%
Muebles y Enseres	10%

Edificios 20%

- **.Cuentas y Documentos por Pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en las notas correspondientes.

- **Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

- **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula es base a la tasa al final de cada período para el año 2014 del 22%

- **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

- **Beneficios a empleados**

Beneficios a empleados corto plazo

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se deben reconocer en resultados.

- **Participación trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso:

1. La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
2. La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
3. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
4. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
5. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

- **Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados con base en lo causado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el balance general. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

- **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

Atentamente, me suscribo,

Sandra Sofia Pacheco
GERENTE GENERAL

Edwin Núñez Castro
CONTADOR GENERAL